ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
6 de marzo de 2025

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de Sección de Control Interno del Servicio de Intervención
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 1089/2024 Contrato de suministro con colocación de elementos de carpintería en los edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes)

Se Expone

Constituida válidamente en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de junio de 2024, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 12-03-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 12-03-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 12-03-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 12-03-2025

57833308440B1DF06451

CSV: 5783 3308 440B 1DF0 6451

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 1089/2024 Contrato de suministro con colocación de elementos de carpintería en los edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes)

Con fecha 13 de febrero de 2025, la mesa de contratación acordó por unanimidad de sus miembros, proponer la adjudicación del presente contrato a favor de los licitadores PERFECTO SILLERO REVUELTO (Lote 1), FERNANDO GIL MORENO (Lote 2) y CARPINTERÍA MOYANO, S.L. (lote 3), cuyas ofertas fueron las mejores para los intereses provinciales, al ser las económicamente más ventajosas y no haberse declarado desproporcionadas ni anormales.

Tras la realización de los trámites a que se refiere el artículo 150 de la LCSP, se ha recibido informe realizado por el Servicio de Patrimonio, relativo a la justificación de solvencia técnico-profesional, así como del resto de la documentación presentada por el licitador.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada en tiempo y forma por las empresas que a continuación se relacionan en cada uno de los lotes indicados, justificativa de las circunstancias a las que se refiere el artículo 140, según requerimiento practicado al efecto a través de la PLACSP. Según dicha información, consultados los sistemas de información de terceros, que habían sido previamente autorizados por los licitadores en su documentación administrativa y a la vista del informe emitido por el Servicio de Patrimonio de la Diputación de Córdoba, el cual se transcribe a continuación, la Mesa acuerda admitir la documentación aportada y tener por acreditados y cumplidos todos los requisitos de aptitud de contratar del licitador, proponiendo la adjudicación de los contratos a su favor.

LOTE	**EMPRESA**
LOTE N.º 1	PERFECTO SILLERO REVUELTO
LOTE N.º 2	FERNANDO GIL MORENO
LOTE N.º 3	CARPINTERÍA MOYANO, S.L.

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA

*"**1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PRESENTADA***
El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato (Anexo 2: apartado 2.2) exige como acreditación de la solvencia técnica o profesional, de acuerdo con lo previsto en el art. 89,1 de la LCSP, la presentación de

> *"...Una relación de los principales suministros realizados, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, publico o privado de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (I.V.A. excluido), esto es:*
>
> *- Lote n.º 1: 31.367,00 Euros*
>
> *- Lote n.º 2: 53.975,25 Euros*
>
> *- Lote n.º 3: 205.072,00 Euros.*
>
> *La relación de los suministros realizados se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización del suministro.*
>
> *Cuando el licitador pretenda acreditar su solvencia técnica con suministros realizados para la propia Diputación de Córdoba, no resultará obligatorio aportar el certificado a que se refieren el párrafo anterior, siendo suficiente con que indique el número de expediente y la denominación del contrato de que se trate para que el Servicio de Contratación pueda verificar la existencia de la documentación que acredite la recepción del trabajo..."*

En relación con esta exigencia, la documentación aportada por los licitadores presentados es la siguiente:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 12-03-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 12-03-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 12-03-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 12-03-2025
CSV: 5783 3308 440B 1DF0 6451
57833308440B1DF06451
pie_firma_conto_con_4_firmantes

LOTE N.º 1.

Licitador: ***PERFECTO SILLERO REVUELTO.***

Documentación presentada: Relación de facturas de suministros realizados a la Diputación de Córdoba durante el año 2024 correspondientes al Contrato Administrativo del Suministro con colocación de Elementos de Carpintería en los Edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Lote 1: Suministro con colocación de carpintería de aluminio. Expte. 757/2023 - GEX 25606/2023, cuyo importe acumulado, que asciende a 50.280,72 euros, es superior al 70% del valor estimado del contrato (IVA excluido.

Asimismo, y en cuanto a la adecuación al objeto del contrato del epígrafe de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, se aporta Certificado de la Agencia Tributaria (Delegación de Córdoba), de fecha 20 de febrero de 2025, en el que consta la situación de Alta de PERFECTO SILLERO REVUELTO en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en epígrafe adecuado al objeto del contrato (Epígrafe 314.1 Fabricación de artículos de carpintería metálica).

LOTE N.º 2.

Licitador: ***FERNANDO GIL MORENO.***

Documentación presentada: Relación de facturas de suministros realizados a diferentes clientes durante el año 2024 por importe de 39.262,50 euros, que incrementados con el importe de los suministros realizados a la Diputación de Córdoba durante el año 2024 correspondientes al Contrato Administrativo del Suministro con colocación de Elementos de Carpintería en los Edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Lote 2: Suministro con colocación de carpintería metálica. Expte. 757/2023 - GEX 25749/2024, por importe de 31.804,20 euros, resulta un importe acumulado que asciende a 71.066,70 euros, superior al 70% del valor estimado del contrato (IVA excluido).

Asimismo, y en cuanto a la adecuación al objeto del contrato del epígrafe de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, se aporta Certificado de la Agencia Tributaria (Delegación de Córdoba), de fecha 24 de febrero de 2025, en el que consta la situación de Alta de FERNANDO GIL MORENO en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en epígrafe adecuado al objeto del contrato (Epígrafe 314.1 Fabricación de artículos de carpintería metálica).

LOTE N.º 3.

Licitador: ***CARPINTERÍA MOYANO, S.L.U.***

Documentación presentada: Relación de facturas de suministros realizados a diferentes clientes durante los años 2022, 2023 y 2024 por importe de 146.573,11 euros, que incrementados con el importe de los suministros realizados a la Diputación de Córdoba durante los años 2022, 2023 y 2024 correspondientes a distintos contratos administrativos de Suministro con colocación de Elementos de Carpintería en los Edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (Exptes. GEX: 36074/2021, 43184/2022, 2945/2023 y 25606/2023) por importe de 400.316,00 euros, resulta un importe acumulado que asciende a 546.889,11 euros, superior al 70% del valor estimado del contrato (IVA excluido).

Asimismo, y en cuanto a la adecuación al objeto del contrato del epígrafe de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, se aporta Certificado de la Agencia Tributaria (Delegación de Córdoba), de fecha 17 de febrero de 2025, en el que consta la situación de Alta de CARPINTERÍA MOYANO, S.L.U. en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en epígrafe adecuado al objeto del contrato (Epígrafe 463 Fabricación serie piezas de carpintería).

2. VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Con la documentación indicada, se acredita, a juicio de este Servicio de Patrimonio, los extremos solicitados por ese Servicio de Contratación, objeto del presente informe, es decir:

- El cumplimiento por los licitadores: ***PERFECTO SILLERO REVUELTO (Lote n.º 1), FERNANDO GIL MORENO (Lote n.º 2) y CARPINTERÍA MOYANO, S.L.U. (Lote n.º 3)*** *de la solvencia desde el punto de vista técnico, exigida en el apartado 2.2 del Anexo 2 del PCAP del Contrato.*

- La adecuación al objeto del contrato, al encontrarse los licitadores: ***PERFECTO SILLERO REVUELTO (Lote n.º 1), FERNANDO GIL MORENO (Lote n.º 2) y CARPINTERÍA MOYANO, S.L.U. (Lote n.º 3)*** *de alta en el epígrafe correspondiente del I.A.E."*

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 12-03-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 12-03-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 12-03-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 12-03-2025
CSV: 5783 3308 440B 1DF0 6451
57833308440B1DF06451
pie_firma_conto_con_4_firmantes